|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |

**misIóN PERMANENTE del URUGUAY ante LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA**

**37 SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE MICRONESIA**

**18 de enero de 2021**

**RECOMENDACIONES DE URUGUAY**

Uruguay agradece a Micronesia la presentación de su informe nacional, augurándole éxitos en su examen.

Reconocemos los esfuerzos realizados por Micronesia para mejorar la situación de derechos humanos en su país y deseamos presentar las siguientes recomendaciones:

1. Establecer una institución nacional de derechos humanos acorde a los Principios de París.
2. Considerar dejar sin efecto las reservas efectuadas a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y redoblar esfuerzos para garantizar la igualdad de género sustantiva.

1. Considerar el ingreso como miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con miras a ratificar sus convenios fundamentales y adaptar su legislación laboral a los estándares internacionales.

Muchas gracias.